



ISSN: 1989-4155

EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ: RETOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA. UNA SISTEMATIZACIÓN NECESARIA

Msc. Auxiliar, Norcaby Pérez Gómez

nperezg@ucf.edu.cu

Vicedecano de Formación de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos.

Dra C Profesora Titular, Maybely Véliz Rodríguez

Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos.

Msc. Instructor Danaisy Santana

Profesora de Economía Política del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos.

Resumen:

La Educación y la cultura de paz resulta significativa en los momentos actuales, pues esta prepara a los individuos para ser actores de paz, en mundo tan convulsionado por manifestaciones crecientes de violencia en todos sus tipos. El trabajo constituye un resultado de sistematización desde la aplicación de un programa en un curso del currículo optativo/electivo que titulado: Educación para la paz y la convivencia en varias carreras de la Universidad de Cienfuegos, Cuba, el que permitió determinar los objetivos, los principios y los fundamentos metodológicos y didácticos que deben apropiarse los estudiantes de las carreras pedagógicas en la labor profesional que desarrollarán una vez graduados que se traduzca en una educación básica de más calidad, integral y humana.

Palabras claves: educación, educación para la paz y cultura de paz

Abstract:

The Education and the culture of peace is significant in the current moments, because this he/she prepares the individuals to be actors of peace, in world so convulsed by growing manifestations of violence in all its types. The work constitutes a systematizing result from the application of a program in a course of the optional curriculum / elective that titled: Education for the peace and the coexistence in several careers of the University of Cienfuegos, Cuban,

the one that allowed to determine the objectives, the principles and the methodological and didactic foundations that the students of the pedagogic careers should appropriate in the professional work that you/they will develop once graduate that is translated in a basic education of more quality, integral and human.

Key words: education, education for the peace and culture of peace.

Introducción:

“La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. La educación superior constituye, al mismo tiempo, un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz.” (CRESAL-CUNESCO, 1996:3).

Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de las ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción, son los estudios relacionados con la educación con el fin de fortalecer las perspectivas propias para el abordaje de sus problemas y responder a los retos en materia de formación de la personalidad de los educando.

La realidad contemporánea demanda de un docente que tenga roles activos en la elección de alternativas pedagógicas, que estimule su capacidad de participar al ofrecerle opciones que le permitan a los estudiantes aprender críticamente y formarse como entes transformadores en bien de la sociedad. He ahí un reto para quienes se dedican al quehacer educacional y en particular, a la formación de los profesionales de la educación. Las instituciones formadoras de estos profesionales en este proceso, tendrán que redefinir su misión para poder reflejar la nueva pertinencia y responsabilidad social, ser eficientes y efectivos de acuerdo con las condiciones actuales.

La complejidad y los constantes cambios a los que se ve sometida la sociedad han puesto de relieve la urgencia y pertinencia de repensar los objetivos de las Universidades en relación, con lo que es necesario aprender para construir una sociedad cada vez más cohesionada, justa y pacífica. En este sentido los modelos de formación de los profesionales universitarios deben encaminarse a la búsqueda de alternativas de convivencia; pues las tradicionales

están amenazadas por la tendencia que ponen en crisis la posibilidad de vivir juntos: el individualismo "salvaje".

Los centros universitarios del siglo XXI como uno de los escenarios más globales del proceso de socialización están llamados a contribuir a la formación de profesionales altamente calificados y arraigados a una cultura cívica que se base en una actitud crítica y en la práctica de una ciudadanía responsable y pacífica. Pensar en la paz exige pensar en el desarrollo social. En Cuba las Universidades de Ciencias Pedagógicas han de involucrarse en estas discusiones; así como en los presupuestos de los paradigmas de la educación y la cultura para la paz; la cual se centra hoy en la recuperación de la fuerza moral, los valores morales, cívicos y ciudadanos que hoy la sociedad necesita.

En correspondencia con estos presupuestos, las universidades formadoras de educadores tienen como retos pedagógicos y didácticos el que se maneje un discurso teórico, didáctico y práctico a su interior sobre la base de la pertinencia, la confrontación y el replanteo de las concepciones teóricas desde el diálogo y la comunicación que logre en la comunidad académica un compromiso con el fomento de una educación para la paz que se convierta en una cultura de paz y contribuya a un profesional altamente calificado y comprometido con los destinos de su país.

La revisión de los documentos de control del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de documentos normativos, las entrevista a docentes, del centro, así como la observación de actividades docentes y extradocentes, los modos de actuación de profesores y estudiantes permite constatar la presencia de las siguientes limitaciones en el logro de una Educación para la paz y cultura de paz en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, entre las que se encuentran:

- Insuficiente preparación de los docentes en los fundamentos teóricos-metodológicos de la Educación para la paz y la dirección de la formación de una Cultura de Paz.
- La utilización de diferentes códigos de comunicación por los docentes en las diferentes actividades que provoca presencia de violencia fundamentalmente psicológica, en las relaciones interpersonales entre alumnos y en menor proporción en las relaciones alumno-docente.
- El favorecimiento y promoción de imágenes hostiles, estereotipos discriminatorios, conflictos políticos y militares; la exaltación del carácter épico de las guerras y de los héroes, sin percatarse que generan una cultura de intolerancia que no favorece la resolución pacífica de los conflictos.

- Insuficiente conocimiento por los docentes de las manifestaciones de violencia escolar que dificulta su identificación, prevención y tratamiento en el desarrollo del proceso de formación de los profesionales de la educación.
- Acceso a medios de comunicación procedentes del mundo capitalista que aunque tienen múltiples potencialidades para contribuir a una Cultura de Paz, exaltan la violencia, la guerra y son percibidas como un obstáculo para el logro de este fin.
- La presencia de manifestaciones de violencia en los modos de actuación de los estudiantes.

Las limitaciones antes expuesta conducen a la necesidad de promover un cambio en la concepción, organización y estructuración del proceso formación de los profesionales de la educación que ha demostrado las carencias para erradicar aquellas conductas violentas que durante siglos han estado enraizada y enmascaradas por el complejo proceso socio histórico cubano. En la medida que esto ocurra, serán capaces de reconocer de qué manera sus propias acciones favorecen o no al logro de una Educación para la Paz.

La Educación para la Paz y la convivencia debe constituir por tanto un proceso medular de la formación general integral de los profesionales de la educación, presupuestos que deben centrarse especialmente en su preparación para el ejercicio de la profesión pedagógica y otras funciones sociales que deberá desempeñar como parte de su labor docente, de manera tal que se logre en este profesional la formación de una cultura de paz sobre la base de una sólida formación ciudadana que le permita desenvolverse en su encargo social.

Desarrollo:

Múltiples han sido los criterios en relación a las concepciones teóricas respecto a la educación, entre ellas se pueden mencionar las posiciones de los marxistas Kovaliov (1965), Suchodolski (1974) y Hernández (1984) que la definen como la actividad del desarrollo integral y multilateral en la influencia orientada y sistemática sobre el desarrollo de la persona que tiende a modelar al hombre a medida de la civilización con el objeto de prepararlo para cumplir una determinada función social para que enfrente responsablemente los problemas que se le presenten en la sociedad.

Las posiciones de estos autores clarifican el papel del sujeto individual dentro de un proceso que, aunque define sus contenidos esenciales a partir de las necesidades y exigencias sociales, no puede obviar la participación activa del mismo individuo creador de la historia. Es decir, se educa al hombre no para que pierda su esencia individual, sino para que la manifieste de la mejor manera posible en el contexto social en que debe vivir.

Por su parte Meier considera que: "constituye, por tanto, un fenómeno social que se manifiesta en múltiples formas, como praxis social, y a niveles sociales totalmente distintos. No se limita a determinada época de la vida ni a una única esfera de la vida. Se manifiesta tanto de forma espontánea como (en creciente medida) de forma institucionalizada y organizada."(Meier, 1984:10)

En otro momento se refiere a el problema en su totalidad cuando expresa: "entendemos por educación, de forma generalizada, la influencia de unas personas sobre otras, con ayuda de la cual se logra o pretende encauzar, con un determinado fin, la asimilación de contenidos sociales seleccionados en interés de las clases sociales. En su calidad de proceso social que se orienta por metas socialmente establecidas y llevado a la práctica con determinados contenidos sociales, la educación se desarrolla siempre en condiciones históricas concretas dadas". (Meier, 1984:10) .De esto se deriva el carácter social de la educación y el fin último que se persigue con ella. Algunos autores y reducen al mínimo el papel del sujeto en ese proceso limitándolo a la asimilación de las influencias sociales centrada en la transmisión de aprendizajes, capacidades, habilidades y actitudes de una comunidad o grupo social a otro sin que existan posibilidades del procesamiento y recreación a nivel personal.

En los criterios de Meier, se deben subrayar dos aspectos que a consideración del autor de la presente investigación resultan de primera importancia, uno es el carácter de clase y el otro el carácter histórico de la educación, pues toda influencia educativa que se realiza, refleja los intereses, necesidades y puntos de vista de una clase social específica, que brinda su visión del mundo a las otras clases y grupos sociales. Asimismo la educación es un fenómeno histórico, diferente en cuanto a contenidos, métodos y formas en cada época histórica concreta, desde la comunidad gentilicia hasta los momentos actuales.

Un colectivo de profesores de la Facultad de Pedagogía del ISPEJV (1995:8) definió a la educación como un: "fenómeno social complejo, encaminado a la transmisión y apropiación de la herencia cultural y los valores, normas y patrones socialmente aceptados...fenómeno históricamente condicionado dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad a través de la transmisión y apropiación de la herencia cultural de la humanidad".

La definición de este grupo de autores aunque evidentemente es amplia y generalizadora, puede tener también una lectura más estrecha y concreta, cuando se refiere a su aspecto exclusivamente pedagógico, encaminado a la formación y desarrollo de las cualidades de la personalidad. Sin embargo Carreño (1997) señala que "... la educación es un hecho social... la educación dada por cada pueblo es hija de sus circunstancias sociales, hallándose

vinculada a las necesidades a que él se ve sometido y a la idea que se forja de la vida y las personas... la educación es a la vez producto de la sociedad y productora de esa misma sociedad” (Carreño; 1997:12)

Las concepciones de estos autores permiten afirmar que la misma constituye un fenómeno de carácter social que refleja de manera explícita el grado de desarrollo económico, político y social alcanzado por la humanidad en un período histórico concreto. De aquí que cualquier examen sobre la educación debe partir, necesariamente, del estudio y caracterización de todas las esferas de la sociedad en que ella se desarrolla, de sus problemas y contradicciones esenciales, que dan lugar y constituyen el fundamento de todo el sistema de educación social.

Definiciones más contemporáneas como la de Tuvilla (2001) expresan que: “ la educación - cualquiera que sea su definición o función social establecida- es una tarea humana, centrada en el diálogo entre los actores, dirigida a aquel aprendizaje que favorece la comprensión del mundo, un mayor desarrollo de la personalidad de cada cual y la mejor forma posible de utilizar las capacidades (individuales y colectivas) para abordar con creatividad y éxito los problemas reales de una sociedad sometida a acelerados y constantes cambios.” (Tuvilla; 2001:3)

A partir del análisis de los fundamentos de varios autores como: Álvarez 1999; Freire 1993; Castellanos 1999; Suchodolski 1978, entre otros, la autora Arteaga (2005) señaló que esta constituye: “ un proceso sistemático y dirigido, encaminado al desarrollo multilateral del hombre para cumplir determinado papel en el sistema de relaciones sociales en que está inmerso. Tiene un carácter histórico - concreto y clasista; cada época, cada clase, prepara a los hombres para que cumplan determinados roles en ese sistema, en la medida que se apropian de la cultura que le ha antecedido para que pueda enfrentar los retos del momento histórico que les toca vivir. En un sentido amplio se refiere a la acción de todos los agentes sociales y de la sociedad en su conjunto (escolarizados o no) y en el sentido estrecho se refiere al sistema escolar, especialmente creado por la sociedad. ” (Arteaga; 2005:15)

Los juicios abordados constituyen puntos clave para considerar a la educación como uno de los agentes más poderoso para el cambio cultural y el progreso social al permitir por un lado el desarrollo integral de la persona, la toma de conciencia sobre las problemáticas sociales y por otro la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones adecuadas para hacer frente a los retos del futuro desde el aprendizaje de lo mejor de la cultura universal.

En conclusión, la educación es un proceso social complejo, sistemático, con un carácter histórico – concreto y clasista; el aprendizaje hacia lo mejor del desarrollo cultural de la humanidad, encaminado a la apropiación de habilidades, capacidades y actitudes que lo prepare para afrontar con creatividad y responsabilidad los problemas reales de una sociedad sometida a constantes cambios que le aseguren la continuidad de su propia existencia y desarrollo. Debe ser comprendida por tanto, como el proceso global de la sociedad, una herramienta básica de creación y regeneración de la cultura.

La actual visión de Cultura de Paz supone una forma de convivencia socio-cultural que se caracterice por la vivencia de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, el desarrollo humano, la justicia, el respeto a las diferencias, la democracia, las nuevas relaciones con la naturaleza, la superación de la pobreza y la solidaridad en las relaciones humanas, que vincule estrechamente componentes universales y nacionales de las sociedades en que se desenvuelve el individuo.

Por consiguiente se trata del desarrollo de planteamientos creativos que hagan posible la transformación del sistema actual y la creación de una Cultura de Paz. Concepción que está adquiriendo cada vez más la importancia que debe, y muy especialmente en el marco escolar. Una Cultura de Paz que, en palabras de Fisas, “no busque la derrota del oponente, sino el reconocimiento de los intereses recíprocos y el respeto hacia la diversidad de identidades culturales” (Fisas, 1990: 49). La educación actual se encuentra inmersa y afectada por los presupuestos ideológicos que participan en el sistema social, por lo que su vinculación la hace cómplice de las dinámicas sociales propiciadoras de violencias y guerras. En esta perspectiva se pretende poner de relieve la contradicción existente entre las propuestas educativas que la sociedad se ha marcado y sus propias prácticas cotidianas. La secuencia de proceso en la formación de los profesionales conlleva a que aprenda a utilizar las herramientas cognitivas, procedimentales y metodológicas que ofrece la Educación para la Paz y la convivencia para contrarrestar las tendencias contrarias a ella y la consolidación de una nueva manera de ver, entender y vivir en el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás.

Las Universidades Pedagógicas son parte de la sociedad, y por consiguiente el conocimiento y el saber que en ellas se producen no puede ser algo aislado de la realidad nacional, sin tomar conciencia de que son parte de esa sociedad civil que está siendo violentada de forma permanente. La perspectiva de la educación, la cultura de paz y la convivencia exige que este tipo de centro de la educación superior:

- Continúe la proyección de líneas claras donde se consoliden las posturas éticas, se enseñe a cada persona a reconocerse a sí mismo como ser histórico; así como la comprensión de su temporalidad para que puedan reinventar su compromiso con la vida y con los procesos de reconstrucción social socialista.
- Estas instituciones como parte de la red universitaria forma parte de uno de los ejes de la sociedad civil, pues constituye el espacio donde se forma el capital humano de la educación en general; uno de los escenarios que tiene la responsabilidad de la definición del progreso educacional del país, al que se reclama pertinencia desde una función crítica, que señale rutas claras y marque rumbos en la sociedad.
- Desde esta mirada la comunidad universitaria pedagógica no puede perder de vista esa prospectiva de las sociedades que construye y que requiere de personas con altos niveles cognitivos, procedimentales, actitudinales e íntegras que puedan contribuir a la transformación y a la humanización de las sociedades, desarrollando un sentido de la vida, del valor de la existencia humana, en un proceso continuo y permanente de educación para la paz.

En este análisis resultan necesarias las siguientes interrogantes: ¿Existe un pleno conocimiento de las concepciones pedagógicas y didácticas de la educación y la cultura de paz por parte de actores de las Universidades Pedagógicas? ¿Proporcionan estas instituciones una cosmovisión clara, que mire a la no violencia, al respeto por la vida y al compromiso por generar alternativas de convivencia, diálogo y concertación desde las disciplinas del currículo de las carreras?, ¿Se reconoce el impacto de la violencia y sus efectos en todos los órdenes?, ¿Se educa para asumir el conflicto?, ¿Contribuye a marcar rumbos en la reconstrucción social?, ¿Forma para la resolución de conflictos?

Para una mejor comprensión es precisa la conceptualización de algunos términos desde la perspectiva pedagógica que constituyen puntos de partida para poder responder las preguntas antes mencionadas:

Educación para la paz: la mayoría de los autores, aunque señalan sus rasgos y reflexionan sobre ella, no siempre logran una definición, en el presente trabajo se asume el que aporta la autora Susana Arteaga que la define como: " un proceso formativo continuo, dinámico, fundamentado en los conceptos de paz positiva, orden mundial real, derechos humanos y la perspectiva de la solución pacífica de los conflictos sobre la base de la ética, que prepare al hombre en su dimensión individual y social para develar críticamente la compleja y conflictiva realidad, actuar en consecuencia a partir del papel regulador de los valores con un profundo

humanismo y aprovechando las vivencias y experiencias que más favorecen las relaciones humanas, buscando salidas constructivas, no violentas; evitando lo que implique daño o destrucción del hombre, de su cultura material y espiritual y de su medio ecológico.” (Arteaga, 2005:20)

Cultura de paz: la UNESCO la define como: “...un cuerpo creciente de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida compartidos, basados en la no violencia y el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, en la coparticipación y la libre circulación de la información, así como en la plena participación y fortalecimiento de la mujer”. (UNESCO, 1995: 22).

El Modelo del Profesional de las carreras pedagógicas que se basa en un egresado con un perfil amplio que propicia la concreción de los objetivos y los principios didácticos de la educación y la cultura de paz, como el compromiso, de la construcción de una mejor sociedad, y el reconocimiento de las posibilidades históricas de aprender a ser, a convivir y a participar en forma activa con la comunidad. La concepción curricular de las disciplinas de las especialidades, la formación pedagógica o general con contenido humanista y humanístico cuenta con amplias potencialidades para contribuir a tal propósito, siempre y cuando desde su concepción disciplinar se diseñe.

Los contenidos de las asignaturas constituyen una potencialidad en tal propósito, sobre todo en el desarrollo de competencias sociales, la consolidación de la identidad nacional, en el aporte a los fundamentos epistémicos de la construcción de la sociedad socialista cubana, la redimensión de su sentido desde competencias axiológicas y conocimientos críticos. Además el proceso de enseñanza aprendizaje en general favorece el diálogo y el ejercicio crítico como uno de los presupuestos didácticos de la educación para la paz desde el sistema de métodos de enseñanza.

Las universidades pedagógicas cuentan con otros espacios que son promotores de estos principios como son los extensionistas, los que resultan ideales, sin contrarrestar el papel de la clase, donde se favorece la confrontación de ideas, la argumentación de razonamientos criterios de validez, que sustentan, justifican y validan las ideas propuestas.

La educación, la cultura de paz y la convivencia que se promueva en estos centros debe entenderse como un proceso que se persista durante toda la vida y parta de una perspectiva en su formación como hombre, profesional y ser social con un sustento ético y una pedagogía en el manejo del conflicto fundamentada en el diálogo y en la capacidad de interactuar con el otro desde el reconocimiento y el respeto a la diferencia. En ese proceso

de reconocimiento del otro, de respeto por sus ideas, de diálogo y razonamiento implica valores, principios y sentido de autonomía.

La formación de profesionales de la educación con un compromiso social desde los fundamentos de la educación para la paz y la convivencia debe partir de la formación de maestros artistas, personas abiertos a la ciencia, líderes comprometidos, que muestren nuevos caminos en la responsabilidad y el compromiso con la paz y la no violencia, a partir de la aceptación de la dimensión y el sentido de la ética en lo público. Respuesta que demanda conocimiento e implica que la persona descubra su razón de estar en el mundo, apropiándose de su contexto, siendo consciente de que cada uno es parte del tejido social en el cual está inmerso como ser y sujeto social.

Durante el proceso de observación en las clases, la exposición de los estudios independientes y otros instrumentos aplicados una vez concluido el curso como son: entrevistas y encuestas, el análisis de varias tesis de maestría, doctorado sobre el tema en otras Universidades de Ciencias Pedagógicas de Cuba e investigaciones de varios autores de latinoamérica y de Europa se pudo determinar que para el egresado de las carreras pedagógicas pueda contribuir con los objetivos, principios y los fundamentos metodológicos y didácticos de la Educación para la paz y la convivencia se requiere de competencias o habilidades que deberá apropiarse durante el transcurso de su formación profesional; las cuales son:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Competencia para desarrollar una docencia comprometida y con una adecuada base didáctica.
- Adquirir las capacidades, los valores y las actitudes necesarias para educar en, por y para la paz.
- Adquirir las capacidades y habilidades básicas para impartir su docencia de manera crítica, despertando en el alumnado el razonamiento crítico y el compromiso ético.
- Desarrollar capacidad para seleccionar y usar correctamente la documentación y los recursos bibliográficos.
- Lograr capacidades relacionadas con trabajar en equipo y aprendizaje autónomo.
- Formarse en la tolerancia y la aceptación en la capacidad de apreciar diferentes puntos de vista.
- Mostrar sensibilidad hacia los temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Cognitivas (Saber):

- Reconocer en las situaciones sociales y personales cotidianas oportunidades para desarrollar actitudes positivas y creativas en los alumnos.
- Sólida formación científico-cultural.
- Capacidades para el aprendizaje, las actitudes, los hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje en las asignaturas del currículo y en las reuniones de grupo.
- Mostrar organización y planificación de su tiempo a través de un horario que les permita su aprovechamiento efectivo, en tareas que lo beneficien como: lectura por placer, visitas a centros culturales e históricos y diálogo sobre temas de interés.
- Demostrar el desarrollo de un pensamiento lógico, crítico e independiente.
- Promover en sus alumnos la distinción entre hechos concretos y los juicios valorativos que se puedan tener al respecto.
- Utilización de variedades de materiales de aprendizaje.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollo de estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos.
- Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo al marco de una educación inclusiva.

Actitudinales (Ser):

- Reflexionar sobre la construcción de valores sociales mediante el análisis de la realidad social.
- Capacidad de relación y comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.
- Capacidad para dinamizar con el alumnado la construcción anticipada de las reglas de convivencia democrática y afrontar y resolver de manera colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.

-Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable.

-Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

La cultura de paz desde su perspectiva ética contribuye a la construcción de modelos y significados culturales nuevos por lo que resulta significativa esta forma actuar en la formación profesional de los educadores. Para su fomento se requiere de la reconstrucción del sentido de la vida, de la relevancia y pertinencia que garantice el compromiso con su país, su localidad, su entorno; y por ende con una formación política y ética que le permita comprender de forma sistémica las variables que se entrecruzan en la problemática de la violencia y desde esa comprensión y el conocimiento profundo desarrollar en sus estudiantes competencias éticas, sociales y políticas mirando en prospectiva a las generaciones que podrán constituir una mejor sociedad.

Las Universidades Pedagógicas en aras de lograr un profesional altamente calificado requieren hacer suyo el objetivo principal de la cultura de paz, consistente en formar ciudadanos no violentos que garantice el mantenimiento de una sociedad pacífica sobre la base de una organización cada vez más participativa y democrática que -por medio de la gestión pacífica de las diferencias y de los conflictos que en ella se producen- alcancen en mayor grado sus objetivos a través de la cooperación de todos sus miembros.

La aplicación del programa también permitió determinar algunos de los principios que ha definido la UNESCO en este sentido y que resultan necesarios para tal propósito en las instituciones de la educación superior pedagógica como son:

1. La construcción de una comunidad de aprendizaje donde la esencia del currículo sea el aprendizaje sobre la vida mediante la participación y la relación en comunidad, incluyendo no sólo las personas sino también la naturaleza y que refuerce la autovaloración, el trabajo intelectual creativo y el comportamiento responsable.

2. Enseñar a sus protagonistas (estudiantes y profesores) a transformar la institución en una comunidad de aprendizaje como un proceso de innovación que lleva a ambos a un trabajo de investigación con la finalidad de elaborar un nuevo proyecto educativo que implique un cambio en la organización escolar y principalmente en las relaciones de poder que tienen lugar en la institución educativa y la apertura del centro a otros agentes sociales que puedan convertirse en agentes docentes.

3. Adoptar una visión más integral y sistemática de la educación, donde el centro del aprendizaje continúe siendo el ser humano y su cultura, las problemáticas con las que se enfrenta colectivamente, sus carencias para enfrentarlas y sus múltiples posibilidades para superarlas, como base esencial de toda comunidad de aprendizaje.

4. Guiar la creación y actuación de la comunidad de aprendizaje en todo su proceso alrededor de los siguientes conceptos-clave: ética y justicia, igualdad de las diferencias, aprendizaje para todos y todas, aprendizaje dialógico, aceleración del aprendizaje, colaboración y participación, empoderamiento e inteligencia cultural.

La educación y la cultura de paz tensiona tanto a la enseñanza superior pedagógica como a la sociedad al tratar de capacitar a los futuros profesionales para hacer elecciones y actuar no sólo en función de las condiciones sociales, económicas o políticas del presente, sino en relación con la visión del futuro al que aspiran. Dicha tensión obliga no sólo a repensar la organización escolar para alcanzar mayores niveles de participación democrática, sino que exige que estos mismos niveles estén presentes en la sociedad. Por otro lado, los propios conceptos educación y cultura de paz plantea un conjunto de dilemas y tensiones en el momento mismo de su implantación en este nivel.

Esta perspectiva implica un posicionamiento distinto de la escuela a la hora de pensar en cómo reestructurar internamente su dinámica, de forma tal que permita crear las condiciones para enseñar al estudiante no sólo a adquirir conocimiento, sino habilidades para enfrentar conflictos tanto en el plano de sus experiencias como también en el lógico.

Conclusiones

La Educación y la cultura de paz debe concretarse en la Educación Superior Pedagógica como un ejemplo de vida para los alumnos y en el afianzamiento del manejo de datos e información sobre la paz y la violencia, así como de las causas y consecuencias de la misma, que se vayan identificando de manera particular en los diferentes planes y programas de estudio de las diferentes carreras.

La aplicación del programa del Educación para la paz y la convivencia en las carreras pedagógicas demostró que no se debe olvidar que estas universidades tienen, además del aprendizaje académico, la obligación de enseñar a los jóvenes a vivir juntos y a resolver conflictos de sus vidas, lo que permitirá que aprendan de manera más efectiva; así como enseñar a sus estudiantes a aprender a enseñar a solventar cada día los conflictos en las aulas como líneas de investigación y de perfeccionamiento de la educación para evitar el fenómeno de la violencia escolar.

Bibliografía

CAMARGO A. Marina., Violencia escolar y violencia social. En: Revista Colombiana de Educación. No.34. Primer semestre de 1997. Universidad Pedagógica Nacional- CIUP. Plaza Janés. Bogotá.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Santillana-UNESCO., Madrid, 1996.

FRANKL, Víctor., El hombre en busca de sentido. Barcelona, Herder., 1999

Educar en los Derechos Humanos. Propuestas y dinámicas para educar en la paz. Madrid, CCS,1993.

MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. 2004. Podemos hacer las paces. Colección Ética

MARTÍNEZ REAL, Concepción Noemí, et.al. 2008. Antropología: hombre, cultura y sociedad. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

TUVILLA RAYO, J: Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática, 2006, Madrid.

ARTEAGA GONZÁLEZ, SUSANA. Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la Paz centrada en los valores morales en la escuela Media Superior Cubana. 2005

Msc, Profesor Auxiliar Norcaby Pérez Gómez Graduado en 2006, en Licenciado en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia en el Instituto Superior Pedagógico: " Conrado Benítez García " de Cienfuegos. En ese año comienza a laborar en una de las 5 Escuelas de Formación Emergente de Maestros Primarios fundadas por Fidel Castro Ruz. En el 2009 culmina la maestría en Ciencias de la Educación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas y se traslada para la Universidad de Ciencias Pedagógicas: " Conrado Benítez García " de Cienfuegos. Se desempeñó como vicedecano de Investigación y Postgrado de la Facultad de Educación Media y luego vicedecano docente de la Facultad de Humanidades. Actualmente es profesor de las asignaturas de Didáctica de las Ciencias Sociales, Historia Universal II (Historia Moderna) y Educación para la paz, tema este que investiga. Ha participado con resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales como: Congreso Internacional de Pedagogía 2011 y 2013 y Encuentros Internacionales de la Presencia de Paulo Freire. Ha impartido cursos de especialización a profesionales de la educación en Venezuela. Actualmente se desempeña como Vicedecano de Formación de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Dr.C. Profesora Titular Maybely Véliz Rodríguez

Institución en la labora: Universidad de Ciencias de Cienfuegos, Cuba.

Breve currículum:

Graduado en 2000, en Licenciada en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia en la Universidad de Ciencias Pedagógicas: Félix Varela de Villa Clara. Desempeño cargo de dirección el sistema de educación. En el 2010n culminó su proceso de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Profesora de las asignaturas Historia Contemporánea y Didáctica de las Ciencias Sociales de la carrera Marxismo –Leninismo e Historia. Ha tenido una destacada participación en eventos nacionales e internacionales y ha realizado publicaciones en varios medios nacionales. Se desempeñó como Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas: Conrado Benítez García, Cienfuegos, Cuba. Ha impartido cursos de especialización a profesionales de la educación en Venezuela. Actualmente se desempeña como Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Msc. Instructor Danaisy Santana

Institución en la labora: Universidad de Ciencias de Cienfuegos, Cuba.

Breve currículó:

Graduado en 2006, en Licenciado en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia en el Instituto Superior Pedagógico: " Conrado Benítez García " de Cienfuegos. Laboró durante 5 años en la Escuela de Instructor de Arte donde desempeño cargo de dirección política. Realizó estudios de maestría en Dirección. Ha participado en eventos nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como profesora de Economía Política del Departamento de Historia de la Universidad de Cienfuegos.